AVALMARTI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$

## 1. EFECTIVO DISPONIBLE

La compañía posee un saldo favorable al 31 de diciembre del 2015 en las siguientes cuentas:

| | 2015 |
|---|---|
| Banco Internacional | 29.195,21 |
| Banco Pichincha Cta. Cte. | 179.967,09 |
| Banco Pacifico | 19.519,00 |
| Banco Internacional Chocolate | 22.739,18 |
| Banco Pacifico Panamá | 4.997,00 |

## 2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar incluyen lo siguiente:

| | 2015 |
|---|---|
| CLIENTES | 53.401,33 |
| CREDITO TRIBUTARIO RENTA | 75.132,52 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 87.908,35 |

El saldo de cuentas por cobrar clientes representa principalmente facturas por la venta de HARINA DE PESCADO, en un plazo que se determina en base al financiamiento, que se establece entre 30 a 90 días y no tienen intereses.

AVALMARTI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$

## 3. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015; el rubro de Inventarios está conformado como sigue:

Están registrados al costo histórico, calculado para productos alimenticios de consumo animal, utilizando el método Promedio Ponderado para la importación de las salidas de dichos inventarios, el costo no supera el valor del mercado.

| | **2015** |
|---|---|
| INVENTARIO | 52.189,19 |

## 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un detalle y movimiento de Propiedades, Planta y Equipo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

| | **2015** |
|---|---|
| MUEBLES Y ENSERES | 5.874,50 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | 4.457,56 |
| EQUIPOS DE OFICINA | 410.00 |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | -4.473,02 |

AVALMARTI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$

## 5. OBLIGACIONES CON IESS Y LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de Diciembre del 2015, la compañía registra un saldo por pagar de:

| | 2015 |
|---|---|
| IMPUESTOS | 3.706,24 |
| IESS | 2.227,54 |

## 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

| | 2015 |
|---|---|
| PROVEEDORES | 74.464,76 |
| POR PAGAR EMPLEADOS | 4.950,13 |

## 7. INGRESOS

La compañía reconoce los ingresos por la venta de productos para la acuicultura a personas jurídicas, cuando dichos productos han sido entregados íntegramente al cliente.

| | 2015 |
|---|---|
| INGRESOS HARINA | 4.254.796,19 |
| INGRESOS CHOCOLATE | 3.920,67 |

AVALMARTI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US$

## 8. COSTOS Y GASTOS

**COSTO DE VENTAS.**

| | 2015 |
|---|---|
| COSTO DE VENTAS | 3.860.836,84 |

**TOTA GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES**

| | 2015 |
|---|---|
| TOTAL GASTOS | 427.096,37 |

## 9. PATRIMONIO NETO

**CAPITAL**

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2015 asciende a $ 10.000,00 que de acuerdo con los estatutos de la compañía y sus modificaciones está representado por 10000 acciones comunes de un valor nominal de $ 1.00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

**RESERVA LEGAL**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2015 asciende a US$ 5.000,00

## 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ing. Edison Páez

**CONTADOR**

Sr. Jorge Martínez

**GERENTE GENERAL**